

8/7/2019 Preguntas Frecuentes

PROGRAMA DE BECAS DE ASOCIADOS DEL RECTOR

INICIO / Acerca de Nosotros / Preguntas Frecuentes

Preguntas Frecuentes (FAQs por sus siglas en inglés)

¿Tiene preguntas? Revise nuestras FAQ a continuación para ver si le podemos ayudar.

Colapsar Todo

Fondos de Becas

¿Cómo puedo solicitar a esta beca?

- El Programa de Becas de Asociados del Rector (CASP por sus siglas en inglés) no cuenta con una solicitud. La elegibilidad de los estudiantes y la determinación de los recipientes de la beca son administradas a través de las oficinas de Ayuda Financiera y Becas y Admisiones a Pregrado (Financial Aid & Scholarship office and Undergraduate Admissions).

¿Cuánto dinero me ofrecerá esta beca?

- Los estudiantes de primer año admitidos recibirán \$10,000 por año académico durante cuatro años. Los estudiantes que se hayan transferido recibirán \$10,000 por año académico durante dos años.

¿Por cuántos años recibiré esta beca?

- Los estudiantes de primer año recién ingresados recibirán los fondos de la beca hasta por cuatro años y retendrán los beneficios de la beca durante toda su permanencia en UCSD. Los estudiantes recién transferidos recibirán los fondos de la beca hasta por dos años y retendrán los beneficios de la beca durante toda su permanencia en UCSD.

¿Qué pasa si no me gradúo en dos años (estudiantes transferidos)/cuatro años (estudiantes de primer año)?

- Los estudiantes que permanezcan en la universidad por más de dos años (estudiantes transferidos)/cuatro años (estudiantes de primer año) continuarán formando parte del Programa de Becas de Asociados del Rector. Los estudiantes pueden seguir beneficiando de programas de apoyo académico y eventos organizados por la oficina CASP. Sin embargo, los estudiantes no continuarán recibiendo la Beca de Asociados del Rector ni recibirán vivienda en el campus garantizada.

Promedio (GPA) y Compromisos Académicos

¿Hay un promedio (GPA) mínimo requerido para mantener la beca?

- Los estudiantes deben mantener Buen Estatus Académico para mantener los fondos de la beca y deben cumplir con los compromisos del programa de la beca para mantenerse en el programa de la beca.

¿Cuántas veces al trimestre necesito reunirme con mi consejero académico para mantener mi elegibilidad para la beca?

- Los estudiantes necesitan reunirse con su consejero académico un mínimo de dos veces por trimestre académico durante su primer año en UC San Diego. El estudiante tendrá que reunirse con su consejero académico un mínimo de una vez por trimestre académico durante su segundo año.

¿Cuándo empezaré a recibir beneficios de inscripción prioritaria?

- Los estudiantes que sean parte del Programa de Becas de Asociados del Rector , y que mantengan los requisitos de elegibilidad, recibirán inscripción prioritaria a sus clases cada trimestre que sean estudiantes inscritos en UC San Diego. La inscripción prioritaria del estudiante inicia con el trimestre de invierno de su primer año en UCSD y continua después de esto.

¿Cómo se distribuirá la beca?

- La beca de \$10,000 será distribuida al estudiante en partes iguales a lo largo del año académico (\$3,333.00 pagados en partes iguales a lo largo de 3 trimestres académicos).

¿Qué sucede si dejo una clase y mi número de unidades es menor 12?

- Si el estudiante está pensando en dejar una clase y esto causará que su número de unidades sea menor que 12 (lo cual es considerado estatus de estudiante de tiempo completo por UC San Diego), recomendamos altamente al estudiante que se reúna con su consejero académico y la oficina de Ayuda Financiera y Becas. Dependiendo de cuando deje la clase el estudiante, podría afectar su paquete de ayuda financiera de diferentes maneras.

¿Puedo ser un estudiante de medio tiempo y continuar siendo parte de CASP?

- Los estudiantes pueden pedir convertirse en estudiantes de medio tiempo y seguir siendo parte del Programa de Becas de Asociados del Rector. Sin embargo, recomendamos altamente que los estudiantes visiten la oficina de Ayuda Financiera y Becas para recibir información sobre cómo su paquete de ayuda financiera se verá afectado por el cambio en su estatus.
- Adicionalmente, un estatus de medio tiempo puede afectar la situación de vivienda del estudiante. Si un estudiante está pensando en convertirse en estudiante de medio tiempo, favor de contactar a Pa Chia Vue en la oficina de Vivienda, Comedor y Hospitalidad (Housing, Dining, and Hospitality).

Si decido no asistir a la universidad por un trimestre, ¿perderé mi beca?

- Los estudiantes pueden tomarse un trimestre fuera de la universidad sin perder su Beca de Asociados del Rector. Si el estudiante dejará la universidad por un trimestre, primero deberá reunirse con su consejero académico para completar el proceso oficial de salida. También

deberán informar a la oficina de Ayuda Financiera y Becas sobre su salida de la universidad para poner en pausa su beca durante el trimestre que estarán ausentes.

Vivienda

¿Cubre la beca mi vivienda?

- Si, no sólo tendrá el estudiante vivienda garantizada (siempre y cuando cumpla con todas las fechas límites para la vivienda) sino que todos sus costos de vivienda estarán cubiertos al principio de cada trimestre.

¿Estará disponible el dinero de la beca durante las fechas límite para el prepago de la vivienda (lo cual típicamente sucede antes de que reciba el dinero de mi beca)?

- No, pero favor de llamar a Pa Chia Vue al 858-534-1112 para oportunidades de aplazamiento del pago de vivienda.

¿Qué tipo de garantía especial de vivienda recibiré?

- Los estudiantes CASP de primer año de recién ingreso obtienen vivienda por cuatro años si cumplen con todas las fechas límite para la vivienda. Cuatro años se definen como 12 trimestres consecutivos comenzando por el trimestre de otoño y excluyendo los veranos. Los estudiantes CASP recién transferidos obtienen vivienda por dos años si cumplen con todas las fechas límite para la vivienda. Dos años se definen como 6 trimestres consecutivos comenzando por el trimestre de otoño y excluyendo los veranos.

¿El estudiar en el extranjero afecta mi vivienda garantizada?

- No, siempre y cuando el estudiante asista a un programa de estudios en el extranjero patrocinado por la Universidad de California. Sin embargo, el tiempo de estudios en el extranjero no extiende la vivienda garantizada del estudiante. La garantía de vivienda continuará caducando mientras el estudiante esté estudiando en el extranjero.

¿Obtendré prioridad con mi asignación de vivienda y selección de cuarto?

- No, todas las asignaciones de vivienda y la lotería para la selección de cuarto se hacen completamente al azar.

¿Puedo seguir recibiendo vivienda garantizada si planifico vivir en viviendas familiares?

- Sí, los estudiantes pueden continuar recibiendo vivienda garantizada aún si planifican vivir en viviendas familiares. Sin embargo, los estudiantes deberán contactar a Pa Chia Vue en la oficina de Vivienda, Comedor y Hospitalidad (Housing, Dining, and Hospitality) para obtener más información sobre sus requisitos y fechas límite.

Sesión de Verano, Estudios en el Extranjero y Seminarios Globales

¿Cubre mi beca la sesión de verano?

- No, la Beca de Asociados del Rector sólo aplica para el año académico regular incluyendo los trimestres de otoño, invierno y primavera, pero excluyendo todas las sesiones de verano.

¿Me ayudará la beca a pagar por vivienda durante el verano?

- No, el estudiante tendrá vivienda garantizada en el campus durante el verano (siempre y cuando se cumpla con las fechas límite) pero la ayuda financiera no aplicará para cubrir los costos.

¿Ayudará esta beca a cubrir los gastos de Seminarios Globales?

- Esta beca no cubre ningún gasto de verano, incluyendo Seminarios Globales.

¿Me ayudará esta beca a financiar mi programa de estudios en el extranjero?

- Si el estudiante viaja al extranjero usando EAP, toda su ayuda financiera, incluyendo los \$10,000 de la Beca de Asociados del Rector, contará para ayudar a cubrir los costos de estudios en el extranjero. Sin embargo, no aplicará para programas de estudios de verano en el extranjero. Favor de contactar a las oficinas de Programas en el Extranjero (Programs Abroad Office) y de Ayuda Financiera y Becas para recibir planes de financiamiento más detallados con respecto al programa específico de viaje al extranjero.
- Si el estudiante viaja al extranjero a través de OAP, sólo ayuda estatal y federal contará para ayudar a pagar los costos. Ninguna ayuda financiera de UCSD, incluyendo esta beca, ayudará a financiar estos costos. Esto aplica tanto para el año académico regular como para todas las sesiones de verano.

UCDC

¿Ayudará esta beca a cubrir los costos de UCDC?

Toda su ayuda financiera, incluyendo toda la ayuda financiera por parte de UCSD, así como esta beca, ayudará a cubrir los costos de UCDC. Sin embargo, esta beca sólo aplica para los trimestres de otoño, invierno y primavera, así que no aplicará para los costos de UCDC durante el verano. Favor de hablar directamente con la Oficina de Pasantías Académicas (Academic Internship Program) para preguntas más detalladas sobre presupuestos.

¿Tiene una pregunta? Contáctenos en casp@ucsd.edu para más información.